



GMDN.AS.JUR.(P) N°

6855 / 1412

REF.: 1) Oficio N° 6289, de fecha 9 de junio de 2022, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

2) CJE JEMGE DCHEE (P) N° 6855/49/JGMDN, de fecha 19 de julio de 2022.

OBJ.: Responde requerimiento.

SANTIAGO, 02 AGO. 2022

DE : JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Por medio del documento en "Referencia 1)", el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, a petición de los H. Diputados señores Jorge Alessandri Vergara, Miguel Ángel Becker Alvear, Gustavo Benavente Vergara, Sergio Bobadilla Muñoz, Fernando Bórquez Montecinos, Álvaro Carter Fernández, Andrés Celis Montt, Juan Antonio Coloma Álamos, Eduardo Cornejo Lagos, Felipe Donoso Castro, Eduardo Durán Salinas, Juan Fuenzalida Cobo, Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Cristian Labbé Martínez, Joaquín Lavín León, Henry Leal Bizama, Daniel Lilayu Vivanco, Cristóbal Martínez Ramírez, Miguel Mellado Suazo, Cristhian Moreira Barros, Guillermo Ramírez Diez, Jorge Rathgeb Schifferli, Leonidas Romero Sáez, Frank Sauerbaum Muñoz, Diego Schalper Sepúlveda, Marco Antonio Sulantay Olivares, Renzo Trisotti Martínez, Francisco Undurraga Gazitúa y Gastón Von Mühlenbrock Zamora, y las H. Diputadas señoras Marta Bravo Salinas, Ximena Ossandón Irrarrázabal, Marlene Pérez Cartes, Natalia Romero Talguía y Flor Weisse Novoa, ofició a esta Secretaría de Estado, para que se informe a la H. Cámara de Diputadas y Diputados sobre el estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuándo volvería a la plaza que lleva su nombre.

En respuesta al requerimiento en comento, se adjunta el documento en "Referencia 2)", a través del cual se entrega respuesta a su solicitud.

Sin perjuicio de lo anterior, se remite copia al Consejo de Monumentos Nacionales, para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Francisco Astudillo Gálvez
JEFE DE GABINETE
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

ALL/ggg
Distribución

1. PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
2. CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
3. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
4. AS. LEGISLATIVO (C.I.)
5. AUD.MIN (C.I.)
6. GMDN. (Archivo)

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N.º 1/4 / HOJA N.º 1/1 /

CJE JEMGE DCHEE (P) N.º 6855/ 49 /
JGMDN.

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GMDN.	
Nº	<u>6855/1412</u>
ENTRADA	<u>20 JUL 2022</u>
TRÁMITE	
SALIDA	<u>21 JUL 2022</u>
Registrador 03	

OBJ.: Respuesta a requerimiento formulado por Diputadas y Diputados, relacionado al estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, costos, fecha de término y cuando volvería a la plaza que lleva su nombre.

REF.: Oficio GMDN. AS. JUR. (P) N.º 6855/1412 de 24JUN2022.

SANTIAGO, 19 JUL 2022

DEL SECRETARIO GENERAL DEL EJÉRCITO

AL JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

1. Mediante documento citado en "Referencia", se solicitó antecedentes para atender el requerimiento efectuado por el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, en representación de un grupo de honorables, consistente en informar el estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuando volvería a la plaza que lleva su nombre.
2. Consecuente con lo anterior, se informa a Ud. que toda la información relacionada con el estado de avance, costos y fechas asociadas a los trabajos de restauración, son de responsabilidad y manejo del Consejo de Monumentos Nacionales, dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Saluda a Ud.,



GUERREROS SEPÚLVEDA
General del Brigada
Secretario General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. JGMDN
2. JEMGE (C/I)
3. JEMGE DCHEE (C/I)
4. CJE SGE DAI a (Archivo)
4 Ejs. 1 Hja.
DCHEE/SPAH/PACLSM .



Irg/ogv
S.33°/370

OFICIO N° 6289
INC.: solicitud

REPÚBLICA DE CHILE	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
SECRETARÍA GMDN	
N°	6855/1412
ENTRADA	10 JUN 2022
TRÁMITE	
SALIDA	13 JUN 2022
Registrador 01	

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, ANDRÉS CELIS MONTT, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, EDUARDO DURÁN SALINAS, JUAN FUENZALIDA COBO, JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, MIGUEL MELLADO SUAZO, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, LEONIDAS ROMERO SÁEZ, FRANK SAUERBAUM MUÑOZ, DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, MARLENE PÉREZ CARTES, NATALIA ROMERO TALGUÍA y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuándo volverá a la plaza que lleva su nombre, como un acto de homenaje a la chilenidad y de tributo a las personas que participaron en la guerra del pacífico. Asimismo, señale las medidas de seguridad que el Ejecutivo implementará para el debido resguardo del monumento al general Baquedano junto con la tumba del soldado desconocido.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

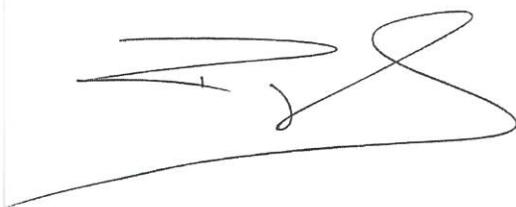
Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

21572560DAB64B77

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL